

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Rectificación de antigüedad.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se rectifica la antigüedad del Cabo primero Artillero Julián Doval Piñeiro.—Pág. 1.048.

*Retiros.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero Naval D. José Romero Méndez.—Pág. 1.048.

*Retiros.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero de Sanidad D. Rafael Roldán García.—Página 1.048.

*Plazas de gracia.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se concede plaza de gracia a D. José Luis Madaria González-Conde.—Página 1.048.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se concede plaza de gracia a D. José Segoviano Gómez.—Pág. 1.048.



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Rectificación de antigüedad.*—A instancia del interesado, se rectifica la antigüedad del Cabo primero Artillero Julián Doval Piñeiro, concediéndosele la de 1.º de enero de 1939, por serle de aplicación lo dispuesto en el punto segundo de la Orden ministerial de 30 de junio de 1940 (D. O. número 184); debiendo expedírsele por la Autoridad correspondiente el oportuno nombramiento.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Retiros.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167, el Auxiliar primero Naval D. José Romero Méndez.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el

Auxiliar primero de Sanidad D. Rafael Roldán García.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Plazas de gracia.*—Dada cuenta de instancia elevada por doña María Pilar González-Conde Borbón, viuda del que fué Teniente de Navío de la Armada D. Severiano Madaria Garriga, asesinado por los rojos el día 15 de agosto de 1936, a bordo del *España número 3*, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas, Academias y concursos dependientes de la Marina para su hijo D. José Luis Madaria González-Conde, se accede a lo solicitado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Dada cuenta de instancia elevada por doña Carmen Gómez Lozano, viuda del que fué Teniente de Infantería D. José Segoviano Valencia, asesinado por los rojos el día 24 de septiembre de 1936, en Lillo (Toledo), por su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, y en cuya instancia solicita plaza de gracia en las Escuelas, Academias y concursos dependientes de la Marina para su hijo D. José Segoviano Gómez, se accede a lo solicitado, por considerarlo comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo de 1940 (D. O. núm. 59).

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

